



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Yolombó, nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	058903189001-2020-00073-00
REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES	LUIS ARTURO SIERRA GAVIRIA
DEMANDADOS	LUCILA VANEGAS MISAS Y OTROS
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 85 A
SUSTANCIACIÓN	8

Antes de proseguir el trámite que concierne al traslado de las excepciones de mérito, se considera el memorial aportado por la parte demandante, así que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 85 A del CPLYSS, se fija como fecha de AUDIENCIA ESPECIAL, el día **27 DE ABRIL DE 2021** a partir de las **9:00 AM**, a fin de decidir sobre la petición de medida cautelar de CAUCIÓN, solicitada por el señor apoderado de la parte demandante; oportunidad en la cual las partes presentarán las pruebas acerca de los presuntos actos de insolvencia que ha realizado la parte demandada, que impedirían el cumplimiento de la sentencia, en caso de que fuere favorable a los intereses del actor.

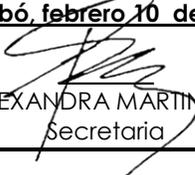
Para lo anterior se cita a las partes para que concurren de forma virtual a través del aplicativo MEET de GMAIL, en el correo chelaza6412@gmail.com.

Con fecha previa se informará a través de los correos electrónicos el código del enlace. Lo anterior, sin perjuicio de que puedan las partes concurrir personalmente al Despacho, previa comunicación de su interés.

NOTIFIQUESE,
EL JUEZ

José Foción de N. Soto B

JOSÉ FOCIÓN DE N. SOTO BURITICÁ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBÓ
Se notifica el presente auto por ESTADOS No <u>2</u> Fijado hoy en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m. <u>Yolombó, febrero 10 de 2021</u>
 PAOLA ALEXANDRA MARTÍNEZ GARCIA Secretaria

